

Revisión de la Ley de Seguridad Social



Página de Inicio

2-Área de comunicación

Destacado dinámico a modo de galería

Imagen personalizada para captar la atención de las áreas o portales

3-Servicios transversales

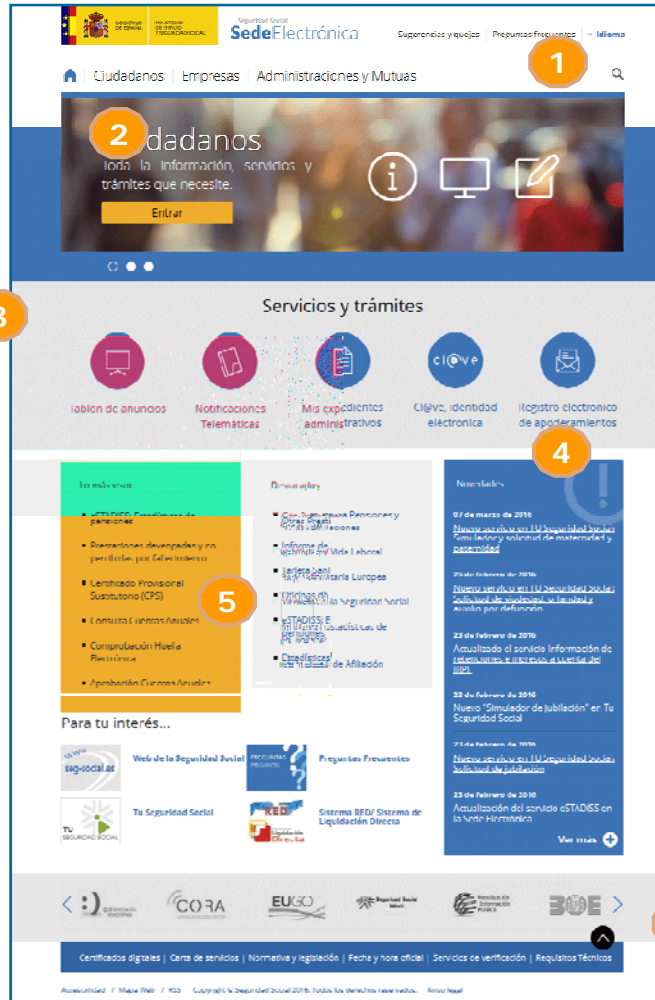
Iconografía conceptual para diferenciar los servicios destacados

Textos breves y directos

5-Módulos dinámicos de información

Listado de destacados accesibles de manera cómoda y rápida

Módulos con imágenes ilustrativas para diferenciación y captación



1-Cabecera

Identificable y constante en todo el Site. Uso de colores primarios que aportan estabilidad y consistencia

4-Novedades

Maquetación espaciada entre sus elementos facilitando una lectura clara de los mismos

6-Pie

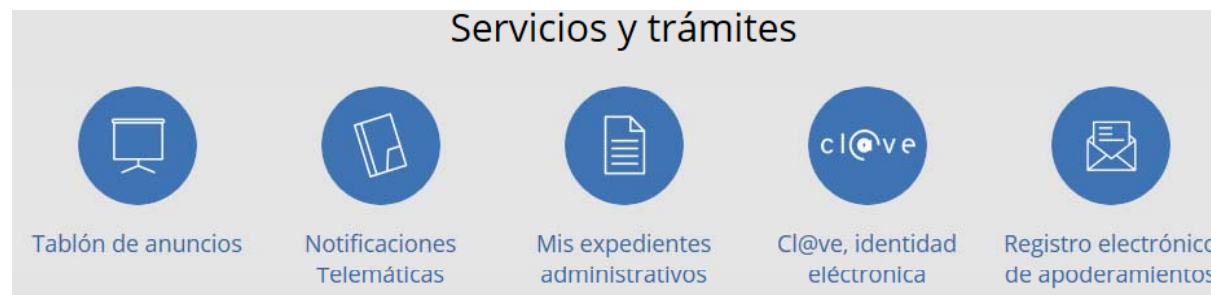
Menú recopilando los enlaces principales de manera accesible

Página de Inicio. Carrusel / Servicios y trámites

- **Carrusel superior.** Inicialmente se crea con tres elementos: Ciudadanos, Empresas, Administraciones y Mutuas



- **Servicios y Trámites.** Constará de los siguientes elementos:
 - Tablón de anuncios
 - Notificaciones telemáticas
 - Mis expedientes administrativos
 - Cl@ve, identidad electrónica
 - Registro electrónico de apoderamientos



Página de Inicio. Lo más visto y Destacados



- **Lo más visto.** Mostrará un máximo de 6 entradas, correspondientes a los servicios con un mayor número de accesos. Su actualización será diaria.
- **Destacados.** Mostrará un máximo de 6 entradas, correspondientes a los enlaces a contenidos que se quieran destacar.

Lo más visto

- Informe de vida laboral
- Obtener Cita Previa
- Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)
- ¿Cómo va mi prestación?
- Devolución de ingresos indebidos régimen general y asimilados
- Alta en convenio especial

Destacados

- Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones
- Informe de Vida Laboral
- Tarjeta Sanitaria Europea
- Oficinas de la Seguridad Social
- eSTADISS: Estadísticas de pensiones
- Estadísticas de Afiliación

Página de Inicio. Novedades

- **Novedades.** Mostrará un máximo de 6 entradas, pudiendo acceder mediante el enlace "Ver Más", a todas las novedades publicadas.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Seguridad Social
Sede Electrónica
Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes Idioma

Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas

Novedades

23 de febrero de 2016
Actualizado el servicio Información de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF
Este servicio para ciudadanos, con certificado digital y SILCON, permite obtener información sobre el importe total de las pensiones de Seguridad Social de nivel contributivo, prestaciones familiares y prestaciones de pago único abonadas por el INSS y el ISM, así como las retenciones practicadas a efectos del IRPF en el ejercicio 2015.

25 de febrero de 2016
Nuevo servicio en TU Seguridad Social: Solicitud de viudedad, orfandad y auxilio por defunción
Se incorpora en Tu Seguridad Social la posibilidad de solicitar la viudedad, orfandad y el auxilio por defunción de forma electrónica. Las solicitudes pueden firmarse tanto con Cl@vefirma o mediante certificado digital.

07 de marzo de 2016
Nuevo servicio en TU Seguridad Social: Simulador y solicitud de maternidad y paternidad
Se pone a disposición de los ciudadanos la posibilidad de simular y solicitar una maternidad o paternidad a través de Tu Seguridad Social.

Novedades

07 de marzo de 2016
Nuevo servicio en TU Seguridad Social: Simulador y solicitud de maternidad y paternidad

25 de febrero de 2016
Nuevo servicio en TU Seguridad Social: Solicitud de viudedad, orfandad y auxilio por defunción

23 de febrero de 2016
Actualizado el servicio Información de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF

23 de febrero de 2016
Nuevo "Simulador de jubilación" en Tu Seguridad Social

23 de febrero de 2016
Nuevo servicio en TU Seguridad Social: Solicitud de jubilación

23 de febrero de 2016
Actualización del servicio eSTADISS en la Sede Electrónica

Ver más +

Página de Inicio. Para tu interés

- **Para tu Interés.** Módulo formado por cuatro contenidos, cada uno de ellos compuesto por una imagen y un enlace.

✓ Home

Para tu interés...



✓ Empresarios

Para tu interés...



✓ Ciudadanos

Para tu interés...



✓ Administraciones y Mutuas

Para tu interés...



Listados de servicios por Temática CIUDADANOS

Los listados de **servicios** para Ciudadanos, Empresas, Administraciones y Mutuas se muestran **organizadas en base a la temática** establecida.



Home | Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas



Informes y Certificados

Variación de Datos

Pensiones

Incapacidad

Familia

Asistencia Sanitaria

Afiliación e Inscripción

Cotización

Recaudación

Régimen Especial del Mar

Impugnaciones

Otros Procedimientos

Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones

[Inicio](#) / [Ciudadanos](#)

Informes y Certificados

Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social +

Certificado de percepción de pensiones públicas +

Certificado de prestaciones +

Comunicación de Vida Laboral y Bases de Cotización a los trabajadores 2015 +

Duplicado de documento de afiliación +

Duplicado de resolución/alta/baja en Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos +

Información de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF +

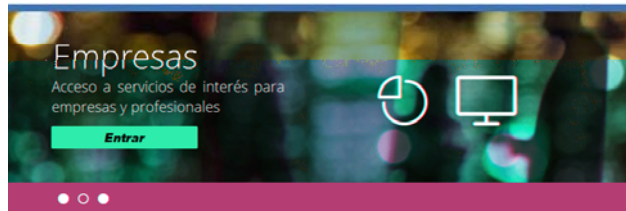
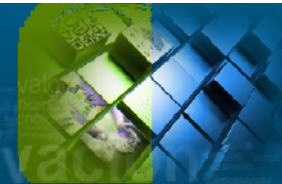
Informe de bases de cotización +

Informe de acreditación actividad agraria cuenta propia +

Informe de alta laboral a fecha concreta +

Informe de bases y cuotas ingresadas +

Listados de servicios por Temática EMPRESAS



Informes y Certificados

Comunicación y Variación de Datos

Afiliación e Inscripción

Recaudación

Impugnaciones

RED

Otros Procedimientos

CEPROSS

PANOTRATSS

Inicio / Empresas

Afiliación e Inscripción

Alta de un acreedor del sistema de la Seguridad Social	+
Alta en convenio especial	+
Alta en RETA	+
Baja del empresario	+
Baja en convenio especial	+
Baja en convenio especial ERE	+
Baja en RETA	+
Baja o comunicación/modificación de datos de un acreedor del sistema de la Seguridad Social	+

Listados de servicios por Temática

ADMINISTRACIONES Y MUTUAS




 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 Seguridad Social
SedeElectrónica

[Sugerencias y quejas](#) | [Preguntas frecuentes](#) | Idioma

[Ciudadanos](#) | [Empresas](#) | [Administraciones y Mutuas](#)




 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 Seguridad Social
SedeElectrónica

[Sugerencias y quejas](#) | [Preguntas frecuentes](#) | Idioma

[Ciudadanos](#) | [Empresas](#) | [Administraciones y Mutuas](#)

Administraciones y Mutuas

Informes y Certificados	Otros procedimientos	PREMI@ss. Administración Mutua
PREMI@ss. Firma Mutua	SERP@. IGSS Equipo Auditorías	SERP@. Mutuas
TRACI@ss. Administración Mutua	TRACI@ss. Administración Entidades	TRACI@ss. Firma Mutua
TRACI@ss. Firma Entidades	TRACI@ss. Subdirección General Control Financiero	TRACI@ss. Subdirección General Contabilidad

[Inicio](#) / [Administraciones y Mutuas](#)

SERP@. IGSS Equipo Auditorías

Servicios que permiten a los equipos de auditoría formular peticiones de documentación a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como verificar su estado de respuesta.

- Serp@. IGSS Equipo Auditorías. **Crear petición centralizada** +
- Serp@. IGSS Equipo Auditorías. **Petición de documentos a nivel de MUTUA** +
- Serp@. IGSS Equipo Auditorías. **Petición de documentos a nivel de Área** +
- Serp@. IGSS Equipo Auditorías. **Gestión de documentos** +
- Serp@. IGSS Equipo Auditorías. **Mantenimiento tipo de documentos** +

Informes y Certificados

Otros procedimientos

PREMI@ss. Administración Mutua

PREMI@ss. Firma Mutua

SERP@. IGSS Equipo Auditorías

SERP@. Mutuas

TRACI@ss. Administración Mutua

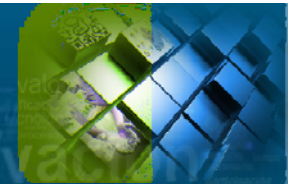
TRACI@ss. Administración Entidades

TRACI@ss. Firma Mutua

TRACI@ss. Firma Entidades

TRACI@ss. Subdirección General Control Financiero

Presentación del servicio



Cada **servicio** muestra los diferentes **modos de acceso**, así como una breve descripción y un enlace “Más Información” para acceder a su **detalle**.

🏠 | Ciudadanos | Empresas | Administraciones y Mutuas 🔍

Informes y Certificados

- Variación de Datos
- Pensiones
- Incapacidad
- Familia
- Asistencia Sanitaria
- Afiliación e Inscripción
- Cotización
- Recaudación
- Régimen Especial del Mar
- Impugnaciones
- Otros Procedimientos
- Cita Previa para Pensiones y Otras Prestaciones

[Inicio / Ciudadanos](#)

Informes y Certificados

Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social

Acceso directo a trámites:

- Certificado digital**
- Usuario + Contraseña
- Cl@ve
- Sin certificado
- Vía SMS
- Certificado SILCON**

A través de este servicio podrá obtener y/o consultar on-line un certificado en el que se recoge la información relativa a la existencia o no de deudas contraídas con la Seguridad Social.

[Más información](#) ➔

- Certificado de percepción de pensiones públicas** +
- Certificado de prestaciones** +

Detalle del servicio

El detalle del servicio está formado por:

- **Acerca de este trámite**
Bloque que muestra la información relativa al trámite.
- **Acceso al servicio**
Muestra los posibles modos de acceso disponibles para el citado servicio.
- **Documentación adjunta**
Opcionalmente se puede incorporar documentación en un servicio, que el usuario podrá descargar.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government and the Ministry of Employment and Social Security, along with the 'Sede Electrónica' logo and navigation links like 'Sugerencias y quejas' and 'Preguntas frecuentes'. Below this is a search bar and a breadcrumb trail: 'Inicio / Ciudadanos / Afiliación e Inscripción'. The main heading is 'Alta en convenio especial' with a '< Volver' button. A brief description states: 'Este servicio permite solicitar el alta o continuación de la situación de alta o asimilada en el Régimen que corresponda a través de la suscripción de un convenio especial con la Seguridad Social.' The 'Acerca de este trámite' section is highlighted with a blue border and contains the following information:

- A quién va dirigido**
Trabajadores o asimilados que causen baja en el Régimen en el que figuraban encuadrados o que sin causarla reúnan determinados requisitos, así como a pensionistas.
- Qué permite realizar**
 - Presentar una solicitud por Registro Electrónico.
 - Descargar y adjuntar un modelo de solicitud.
 - Anexar la documentación.
- Qué necesita para realizarlo**
 - Cumplimentar y anexar el modelo de solicitud TA.0040.
 - Anexar los documentos que se detallan en las instrucciones del mismo.
 - Disponer de un software que permita cumplimentar y guardar la solicitud para posteriormente anexarla.
- A tener en cuenta**
El tamaño total de la documentación a anexar no deberá superar los 5 Mb.
- Próximos pasos**
Una vez realizado el trámite recibirá un "acuse de recibo" (zip) integrado por el resguardo de la solicitud en formato PDF y la firma del servidor que garantiza que la transacción se ha producido correctamente.
Si no recibe el mensaje de confirmación o, en su caso, recibe un mensaje de error o deficiencia de la transmisión deberá realizar la presentación en otro momento o utilizar otros medios.
Con carácter general, la resolución de la solicitud se notificará por correo postal con acuse de recibo. Así mismo, si en la base de datos consta el teléfono móvil, al anotar el movimiento de alta se enviará un mensaje SMS.
Puede obtener información de su solicitud por teléfono o presencialmente en la Dirección Provincial o Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social que corresponda.

Below this section, a note states: 'Para acceder a este servicio, revisa que cumples con los requisitos técnicos necesarios'. The 'Acceso al servicio' section shows six options: 'Certificado digital', 'Usuario + Contraseña', 'Cit@vot', 'Siti certificado', 'Vía SMS', and 'Certificado SILCON'. The 'Documentación adjunta' section contains a table with the following data:

nombre del documento	fecha de publicación
Solicitud de Alta, Baja y Variación de datos/ Suspensión / Reanudación / Extensión del convenio especial (PDF, 2452kb)	14/12/2015
Personas con Discapacidad - Solicitud de alta de reconocimiento de convenio especial para personas con discapacidad que tengan especiales dificultades de inserción laboral (R.D. 156/2013 de 1 de marzo) (PDF, 1661kb)	14/12/2015

Páginas con contenidos y servicios

Estas páginas pueden estar formadas por:

- Contenidos
- Servicios
- Documentación adjunta

The screenshot shows the 'CI@ve, Identidad Electrónica' page on the 'Sede Electrónica' website. The page header includes the Spanish Government logo, 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL', and 'Seguridad Social Sede Electrónica'. Navigation links for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones y Mutuas' are visible. The main content area is titled 'CI@ve, Identidad Electrónica' and contains the following text:

CI@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Se trata de una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica, un sistema interoperable y horizontal que evita a las Administraciones Públicas tener que implementar y gestionar sus propios sistemas de identificación y firma, y a los ciudadanos tener que utilizar métodos de identificación diferentes para relacionarse electrónicamente con la Administración.

El sistema CI@ve fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del 19 de septiembre de 2014, y sus condiciones de utilización son determinadas por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En lo que respecta a las claves concertadas, CI@ve admite dos posibilidades de uso:

- CI@ve ocasional (CI@ve PIN): sistema de contraseña de validez muy limitada en el tiempo, orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los servicios, que se corresponde con el sistema PIN24H de la AEAT.
- CI@ve permanente: sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo, pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales. Se corresponde con el sistema de acceso mediante usuario y contraseña, reforzado con claves de un solo uso por SMS, a los servicios de Seguridad Social. Este sistema será además el que permitirá el acceso al ciudadano a la firma en la nube.

Respecto a esta última modalidad de uso, para que pueda establecerse la contraseña, es necesario que disponga primero de un Código de Activación; para lo que es preciso registrarse en el sistema, o bien de forma presencial en cualquier oficina de registro de CI@ve, o bien de forma telemática con certificado digital reconocido. En este apartado se muestran los distintos servicios disponibles relacionados con CI@ve permanente para la gestión de contraseñas y la activación o baja de usuarios.

Puede ampliar esta información en la página oficial de [CI@ve](#)

The page also features a section for 'Activación de usuario' with 'Acceso directo a trámites' including: Certificado digital, Usuario + Contraseña, Sin certificado, Via SMS, and Certificado SILCON. Below this are links for 'Más información', 'Olvido de contraseña', 'Cambio de contraseña', and 'Baja de usuario'. A 'Documentación adjunta' section lists a document: 'Solicitud de Alta, Baja y Variación de datos/ Suspensión / Reanudación / Extensión del convenio especial (PDF, 2452kb)' published on '14/12/2015'.

Páginas de Preguntas Frecuentes

Los contenidos para **Preguntas Frecuentes** se muestran organizados en tres áreas:

- Preguntas generales
- Soluciones Técnicas
- Notificaciones Telemáticas

El listado de preguntas/respuestas se muestra en la parte derecha en **formato persiana** desplegable.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' (Digital Office) of the Spanish Social Security system. The page is titled 'Preguntas Frecuentes' and 'Preguntas generales'. A left sidebar contains three categories: 'Preguntas generales', 'Soluciones Técnicas', and 'Notificaciones Telemáticas'. The main content area displays a list of 9 frequently asked questions in an accordion format. The first question is expanded, showing the answer: 'A todos los ciudadanos y empresas que opten o deban interactuar con la Seguridad Social por Internet.' The other questions are collapsed, showing only the question text and a plus sign to expand them.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Seguridad Social Sede Electrónica Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes Idioma

Ciudadanos Empresas Administraciones y Mutuas

Inicio / Preguntas frecuentes / Preguntas Generales

Preguntas Frecuentes Preguntas generales

1. ¿A quién va dirigida? —

A todos los ciudadanos y empresas que opten o deban interactuar con la Seguridad Social por Internet.

2. ¿Qué es la Sede Electrónica de la Seguridad Social? +

3. ¿Qué servicios o trámites puedo realizar? +

4. ¿Tienen la misma validez las gestiones realizadas en la Sede que de forma presencial? +

5. ¿Es seguro utilizar los servicios de la Sede? +

6. ¿Cuándo puedo utilizar la Sede Electrónica? +

7. ¿Qué fecha y hora se tiene en cuenta para el cómputo de plazos? +

8. ¿Por qué no se genera el archivo de descarga del informe solicitado? o ¿Por qué me aparece una ventana que indica SE ESTÁ GENERANDO SU INFORME? +

9. ¿Cómo conozco si se ha tramitado con éxito un ...

Páginas de Certificados Digitales

Los contenidos para **Certificados Digitales** se muestran organizados en tres áreas:

- Certificados emitidos por la Seguridad Social
- Certificados admitidos en los trámites de la Seguridad Social
- DNI electrónico

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website for the Spanish Government. The header includes the logo of the Government of Spain and the Ministry of Employment and Social Security, along with the text 'Seguridad Social Sede Electrónica'. Navigation links for 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones y Mutuas' are visible. The main content area is titled 'Certificados digitales' and 'Certificados emitidos por la Seguridad Social'. It lists 'Certificados emitidos por la Seguridad Social' and 'Certificados admitidos en los trámites de la seguridad social'. The 'DNI Electrónico' section is highlighted. The 'Certificado SILCON' section provides details about the certificate, including its purpose for updating and consulting data for companies, and the steps to obtain it. A list of requirements for the user is provided, such as being present in person at a digital certificate office, providing personal data, and receiving a copy of the contract and a floppy disk with the certificate and password.

Tablón de Anuncios

El Tablón de Anuncios muestra, en el módulo situado a la izquierda, los siguientes **criterios de búsqueda**:

- Anuncio / Edicto
- Tipo
- Provincia
- Fecha de Publicación (fecha concreta o periodo)

Al acceder por primera vez, se listarán los Anuncios de la fecha actual.

Es posible **ordenar** los Anuncios / Edictos por **Provincia** o **Título**.

Seguridad Social
Sede Electrónica

Sugerencias y quejas Preguntas frecuentes Idioma

Ciudadanos Empresas Administraciones y Mutuas

Inicio /
Tablón de anuncios

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social, las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y las Direcciones Generales dependientes de aquella, disponen en la Sede Electrónica de la Seguridad Social de un único tablón electrónico de edictos y anuncios como medio oficial de publicación de edictos, anuncios, acuerdos, resoluciones, comunicaciones y cualquier otra información de interés general.

A partir del día 1 de junio de 2015 todos los anuncios de notificación (antes edictos) se publicarán exclusivamente en el Tablón Edictal Único ubicado en el BOE. Los edictos publicados con anterioridad podrán consultarse en esta Sede electrónica.

156 resultados

provincia	fecha	anuncio
Albacete	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Alicante/Alacant	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Almería	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Araba/Álava	00/00/00	Anuncio subasta de bienes inmuebles
Asturias	00/00/00	Anuncio Subastas
Ávila	00/00/00	Edicto notificación a interesados anuncio subasta bienes inmuebles
Badajoz	00/00/00	Edicto a interesado anuncio de susbasta bienes inmuebles
Balears, illes	00/00/00	Edicto notificación a interesado anuncio de subasta de bienes inmuebles
Barcelona	00/00/00	Anuncio subasta bienes inmuebles
Bizkaia	00/00/00	Anuncio subasta bienes inmuebles
Burgos	00/00/00	Anuncios de subastas
Cáceres	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Cádiz	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Cantabria	00/00/00	Anuncio de subasta de bienes inmuebles
Castellón/Castelló	00/00/00	Anuncio subasta de bienes inmuebles
Ciudad Real	00/00/00	ANUNCIO SUBASTA B. INMUEBLES
Córdoba	00/00/00	Edicto notificación a interesados anuncio subasta bienes inmuebles
Coruña, A	00/00/00	Edicto a interesado anuncio de susbasta bienes inmuebles
Ciudad Real	00/00/00	Edicto notificación a interesado anuncio de subasta de bienes inmuebles
Córdoba	00/00/00	Anuncio subasta bienes inmuebles
Coruña, A	00/00/00	Anuncio subasta bienes inmuebles

La publicación en el tablón de los actos administrativos que no hubieran podido notificarse en el domicilio o por medios electrónicos o cuando los interesados sean desconocidos, surtirá efectos de notificación a los interesados. En estos casos, transcurridos 20 días naturales desde la publicación en el tablón, se entenderá que la notificación ha sido practicada dándose por cumplido dicho trámite y continuándose el procedimiento. Asimismo, finalizado el plazo de 20 días naturales de publicación, se iniciará el cómputo de los plazos para la interposición de las reclamaciones y recursos que procedan.